UNIVERSIDAD DE COLIMA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 004/2015 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 14 de julio de 2015, se reúnen en el aula 4B de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: DR. CARLOS ENRIQUE TENE PEREZ Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General; LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como Asesor Técnico: ARQ. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ RAMOS, de la Dirección General de Recursos Materiales.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las once horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que continuación se detallan.

PRIMERA.

Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA.

Que los recursos para esta licitación provienen del Fondo de Aportaciones Múltiples 2014 (FAM).

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a la pregunta formulada previamente a la celebración de este acto enviada vía correo electrónico, misma que se publicará para el conocimiento de los licitantes.

PREGUNTA DE LA EMPRESA INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V.

B. De carácter técnico:

1. En la partida número 28, la fotografía es de una silla modelo RS-350 que se encuentra descontinuada. Se envía fotografía de la silla RS-460 que es el modelo solicitado en la licitación.

Licitación Pública Nacional Número 004/2015

Respuesta: Se agradece su comentario y se tomará en cuenta para su revisión en la etapa de apertura de propuestas técnicas.

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 004/2015, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las once horas con dieciocho minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacello.

POR EL COMITÉ

M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS

GUTIÉRREZ/

Representante del Presidente del Comité

MTRO. CHRISTIAN ZERMEÑO TORRES ORTÍZ

Secretario Ejecutivo

VOCALES

DR. CARLOS ENBIQUE TENE PÉREZ

Director General de Planeación y

Desarrollo Institucional

LAE. ROGELIÓ VÁZQUEZ GALLARDO

Director General de Patrimonio

Universitario

C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO Tesorero General de la Universidad de

Colima

INVITADO ESPECIAL:

MTRO. REFUSIO HUMBERTO TENE

Contralor Social

POR EL ASESOR TÉCNICO:

ARQ. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ RAMOS

Licitación Pública Nacional Número 904/2015